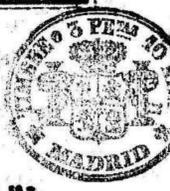


# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mérida 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABEDRA, RUA TAITBOU, 55.

Mr. Augusto Iche, encargado de los viveros del Sr. Barnevo, pone en conocimiento de los señores aficionados á la arboricultura, que tiene para este año en disposicion de saca, toda clase de árboles frutales. Se remiten catálogos francos de porte á los que lo pidan, dirigiéndose á la calle de San Nicolás, núm. 15.

## LA PAZ DE MURCIA.

El entierro de la Sardinia, esa célebre mascarada que tanto nombre dió á nuestra poblacion, es seguro ya que en el presente carnaval la veremos renacer, gracias al incansable celo del iniciador D. Adolfo Ayuso, de D. Julio Marin Baldo y demás personas que han auxiliado á la comision agitadora.

El entusiasmo para llevar á efecto esa fiesta es grandísimo y de ello una circunstancia prueba la manifestacion del día de Reyes y reunion numerosa celebrada en el Instituto, en medio del mayor entusiasmo.

No menos parte que la comision agitadora va á llevar el Circolo industrial que ha acogido la idea por unanimidad casi total de sus socios.

Y no solo por el aumento de diversion en esos días, sino por los grandes beneficios que refluyen en pró de la poblacion deben estar satisfechos unos y otros al ver que su pensamiento camina ya al período de los hechos.

Hecha esta digresion, reanemos la reunion del domingo.

Interin esperaban en el Instituto la comision agitadora, con numerosas personas que habian acudido á su llamamiento, la sociedad del Circolo salió precedida de la banda de música del Sr. Mirete, con el estandarte que luciera en antiguos entierros, y después de recorrer varias calles llegó á aquel establecimiento.

Poco después se abrió la sesion pronunciando un breve discurso el Sr. Martin Baldo, que presidia, dirigido á manifestar que el cometido de la comision habia terminado, y á exponer lo que creia debia hacerse para entrar ya en la via de la realizacion, siendo una de sus indicaciones la de nombrar una junta directiva que se entendiese con los gremios y demás personas que desean contribuir al buen éxito de la solemne mascarada.

Usaron de la palabra posteriormente los Sros. Medina, Pagau (D. P.), Píñol, y otros y vino á acordarse el nombramiento de una comision nominadora, cuyos nombres, indicados por varios de los concurrentes, fueron los que siguen:

- Excmo. Sr. D. Pedro Pagau.
- Excmo. Sr. D. Juan Tamayo.
- Sr. Marqués de Beniel.
- D. Domingo Colombo, presidente del Circolo Industrial.
- D. Agustín Medina Almela.
- D. José Martínez Ternel.
- D. José Primitivo Soría.
- D. José Campillo.
- D. Adolfo Píñol.

Suspensa la sesion por algunos minutos, durante los cuales la música dejó oír sus agradables ecos, volvió á reanudarse para dar cuenta de la eleccion hecha por la anterior comision en las siguientes personas:

- D. Adolfo Ayuso.
- D. Julio Marin Baldo.
- D. Javier Fuentes y Ponte.
- D. Antonio Gomez, presidente del Casino.
- D. Anselmo Sandoval.
- Sr. Marqués de Villalva de los Llanos.
- D. Nicolás Aguilar.
- D. Juan Quer.
- Sr. Marqués de Peñacorrada.
- D. Manuel Picolet.
- D. Manuel Sanmiguel.
- D. José Grades.
- D. José María Servet.
- D. Julian Pagau.
- D. Luis Peñafiel.
- D. Luis Federico Guirao.
- D. José Bellon, presidente de La Union.
- D. Felipe Blanco de Ibañez, director de «El Noticiero».
- D. José Sellés, director de «Las Noticias».
- D. Rafael Almazan y Martin, director de LA PAZ.

Acogida por aclamacion la designacion anterior, por aclamacion tambien se acordó que á dicha junta se agregasen los individuos de la comision nominadora, siendo invitado á aceptar, como uno de los de la agitadora, el Sr. D. Javier Fuentes, el que por negarse resueltamente á todos los ruegos, hasta los del Sr. Martínez Ternel, dió motivo á este para que propusiera para sustituirle en la comision conjunta al Sr. D. Zacarias Acosta, cuya indicacion fué acogida por unanimidad.

Otros discursos se pronunciaron para dar gracias á los concurrentes por su

asistencia, y al Circolo industrial por su apoyo, así como un voto de gracias para los iniciadores de la reunion del entierro.

Terminado el cometido de la reunion, salió esta del local precedida de la banda de música, y de los estandartes del entierro que fueron á depositarse en la casa del Sr. Ayuso, calle de Sta. Teresa, donde se disolvió la alegre manifestacion.

Mañana se reunirá la junta directiva para ocuparse en dar forma á sus trabajos y de sus determinaciones daremos oportunamente cuenta.

Los gremios, corporaciones ó personas que desean contribuir de algun modo á la realizacion del entierro, pueden dirigirse interin otra cosa se acuerda á D. Adolfo Píñol, calle del Porcel, el que se ha encargado de la secretaría.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, ha dado órden para que los presos carlistas conducidos últimamente á Cartagena no continuen usando los uniformes del ejército que llevaban.

Sabemos que es muy posible que en la próxima cuaresma se consiga oír en nuestro teatro una excelente compañía de ópera italiana, para la cual hay quien asegura un abono suficiente para satisfacer los deseos de la empresa. Años muchos hace que no se disfruta de este espectáculo y nos alegraremos se realice, lo cual creemos muy fácil segun las noticias que tenemos.

Dice «Las Noticias», y tiene razon, que el «Boletín» que hoy se publica por el Sr. Arques, no lleva las líneas determinadas en la contrata; sino estamos equivocados 17 líneas son las que hay de menos en cada columna para completar las 100 que deben contener de tipo del cuerpo 10.

No admitimos el cargo que nos hace nuestro colega por lo que hemos dicho respecto á la publicacion del índice, pues nos hemos limitado á consignar que hoy se ha cumplido con esa prescripcion que antes estaba olvidada, y esto no es motivo para que se niegue nuestra imparcialidad.

Mañana se cierra la venta de billetes de La Estrella de los pobres y de los Asilos del Pardo en la administracion de la calle de Zoco, núm. 5.

Anoche regresó de Cartagena el señor gobernador civil.

Por la alcaldía de esta capital se llama á Dolores Vega, de esta localidad, cuadro del guardia 2.º de la 1.ª compañía de la comandancia de Helguin (Cuba), José Vega Incógnito, para autorarlo sobre cierta cantidad que debe percibir.

Hay sale para Madrid nuestro paisano el cincuenta orador sagrado D. Mariano Yagüé, al que oímos nuevamente predicar á las hijas de Maria en la iglesia de S. Estévan en la tarde del día 6.

Hé aquí un dato curioso y único: D. Joaquín Antifolo, colono de una propiedad de las que posee en la finca de Quesada, provincia de Jaen, D.ª Paz Teruel de Fontes, estaba empleado en la estafeta de correos de dicho pueblo desde el año 28, cuya credencial recibió del rey D. Fernando VII, sin que desde dicho año hasta diciembre próximo pasado haya sufrido un día de cesantia, habiendo fallecido en dicho mes; estos datos los suministra su hijo D. Joaquín Antifolo, hoy administrador de los bienes de la dicha Sra. de Fontes.

Nuestro amigo D. Manuel Iñan Albataldejo ha tenido la desgracia de experimentar por quinta vez el sentimiento de perder un hijo. Su niña Dolores, al cabo de nueve meses de enfermedad, falleció en la noche del 6 siendo enterrada ayer. Le acompañamos en tan justísimo dolor, cada vez mas profundo puesto que la herida abierta en su corazon no consigue cicatrizarse.

Varios individuos pertenecientes al Ateneo médico farmacéutico de esta capital, se han acercado á nuestra redaccion para que por medio de nuestro periódico excitemos al Sr. Presidente de aquella corporacion á fin de que convoque á junta general á los individuos que la componen con objeto de tratar de la disolucion de

aquella en debida forma, y acordar cuanto sea educante á la liquidacion de sus intereses.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hago saber: Que en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento que presido, con objeto de facilitar la emision del sufragio á los electores del tercer distrito de esta capital en la de diputados á Cortes, y con la competente aprobacion de la comision permanente de la provincia y del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la misma, el expresado distrito queda constituido en la forma siguiente:

Primera seccion.—La parroquia de Sta. Eulalia y el partido del Puente de Tachinos.

Segunda id.—Los partidos de Torreblanca y Zeneta.

Tercera id.—Los de Benisjan y Cañadas de S. Pedro.

Cuarta id.—El de Alquerías.

Primera seccion.—Parroquia de S. Lorenzo.

Segunda id.—Los partidos de Santomera y Matanza.

Tercera id.—El de Monteagudo.

Cuarta id.—Los del Llano de Brujas, Sta. Cruz y Real.

Primera seccion.—Parroquia de San Juan.

Segunda id.—Partido del Esparragal.

Tercera id.—Los de Sueca, Gerónimos y Avileses y Baicasas.

Lo que en cumplimiento de lo prescrito en la ley, se hace notorio para los efectos correspondientes.

Murcia 3 de enero 1876.—El Marqués de Ordoño.

Se hace saber: Que habiéndose declarado por el Gobierno que el día de mañana lo sea de fiesta nacional como aniversario de la entrada en el territorio de su patria de nuestro augusto y legitimo Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), se ha dispuesto que al efecto en el referido día, los vecinos de esta capital decoren las fachadas de sus casas con colgaduras, y que tanto en su noche como en la de hoy haya iluminacion general.

Lo que se hace notorio para conocimiento de este local vecindario y consiguientes efectos.

Murcia 8 enero 1876.—El Marqués de Ordoño.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CATEDRAL.

D. José Gomez Cardos, juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital.

Hago saber: Que en la ejecucion que se instruye en este juzgado y actuario del escribano que referencia á instancias del procurador D. Mariano Balenciola en nombre de D. Ramon Cañadas y Moreno, contra D. Tomás Fernandez Garcia, de esta vecindad, sobre cobro de veinte y tres mil cuatrocientos ochenta y una peseta veinte y cinco céntimos, intereses y costas, he acordado en providencia de este día sacar nuevamente á la venta en subasta pública la finca que aparece embargada en estos autos, y con su valor se expresa á continuacion.

Una casa situada en esta ciudad de Murcia, parroquia de Santa Maria, plaza de Cebica, señalada con el número 2, propia de D. Tomás Fernandez, y que linda por la derecha entrando, ó sea Levante, con la del Infante, á la que tiene salida por una puerta postigo; por la izquierda á Poniente, con la casa que posee D. Valentin Leante en la calle de Lucas, señalada con el número 4; por el fondo ó espaldá al Norte, con esta misma casa en parte y con la perteneciente á D. José Marquiz, en la referida calle del Infante, marcada con el número 1, y por enfrente ó fachada principal al Mediodía, con la plaza de su situacion. Comprende una extension superficial de trescientos cuarenta y siete metros y cuarenta y un decímetros cuadrados con cubierta de tres pisos con diferentes habitaciones que se describen en la declaracion pericial que abra en el expediente de que se trata, siendo su valor pericial el de cuarenta y

un mil pesetas. 41000 Cuyo remate tendrá lugar el día veinte y cinco de enero próximo á las diez de su mañana en la sala de audiencias del juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Murcia veinte y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—José Gomez.—Por su mandado, Ramon Cano.

## VARIETADES.

### CONTESTACION

Á LAS «DEMOSTRACIONES CRÍTICAS»

DEL Sr. D. Zacarias Acosta. Artículo III.

Ha dicho el Sr. Acosta que la simetría no es arte ni ciencia. No dejará de conocer el Sr. Acosta un libro, impreso el año de 1891 en Venecia, intitulado: *Di Alberto Durero, Pittore e Geometra chiarissimo, della simmetria dei corpi humani libri quatro*. Esta obra es una gran coleccion de reglas para trazar bien la figura humana; y por arte se entiende «conjunto de reglas para hacer bien alguna cosa»: arte serán los cuatro libros de *simetría*, de Alberto Durero, ó cuando menos, parte de ella. Recomendamos á quien los leyere, vea si, á pesar de ser geometra el autor, usa mucho en ellos la palabra *geometría*: dado si la emplea una sola vez. Palomino, en su *Museo pictórico*, libro 1.º, capítulo 8.º, afirma que los más estudiosos (trátase de pintores ó dibujantes) no omiten la especulacion de los mismos *esqueletos*, para observar con puntualidad el infalible fundamento de la *simetría*. Hablándose de *canillas* en el *Quijote* (Parte 2.ª, capítulo 1.º), bien pudo Cervantes nombrar la *simetría*, como voz más á propósito que la de *geometría* para manifestar que unas tibias enormes debian pertenecer á persona de gigante estatura. Lo propio era esto, y no aquello, y tuvo Clemencin razon en preguntar: «¿A qué viene aquí la *geometría*, señor D. Quijote? Más del caso fuera la *huesometría*». Sin embargo, el artículo del Sr. Acosta relativo á esta voz no es como aquello de que no prueban nada los versos arriba citados del *Viaje del Parnaso*. Y el Sr. Acosta, que tan escrupuloso es en materia de citas, me permitirá le advierta que así, *Viaje del Parnaso*, intitulado Cervantes á su poema en tercetos, no *Viaje al Parnaso*, como aparece en LA PAZ DE MURCIA. Cosa de bien poca importancia es; pero contra iguales *muchacheries* se suele ó solia revolver enojado el Sr. Acosta. Porque tal es el carácter de su crítica, violento y mordaz, autojuzgado á veces y terco. No debia haber empleado yo la modificacion á veces, para imitar al Sr. Acosta, que no acierta á usar expresion que no sea ofensiva, si se dirige á quien no piensa como él: y eso ni es propio de crítico, ni de anciano, ni de profesor público; lo fuera, si, de un hablador desbaratado. Por eso, al censurar tan dura como desacordada mente las variantes de las ediciones de Argamasilla, por eso habrá guardado silencio sobre los despropósitos, que en otras ediciones de la gran obra de Cervantes no escasean. Tal vez en libro alguno se halle tontería mayor, ni á un igual quizás, á la del capítulo 2.º de la 1.ª Parte, donde se dice que «como tenia (D. Quijote) puesta la celada y *alzada* (1) la visera, no podia poner nada en la boca con sus manos». Quien desde luego no caiga en la ridicula contradiccion que envuelve la cláusula, visite una armería, póngase una celada de encaje, levante la visera, y verá como puede comer sin ninguna dificultad. ¿Qué estorbo hade hacer á la boca uno que se levanta, desvia, aparta ó quita de delante de ella?—Más dentro de la fábula (en el cap. xi) se afirma que se podrá tener agradable pasatiempo con la lectura de la Primera Parte del *Quijote*, por espacio de *bien casi dos horas*. Pruebe el Sr. Acosta á leerla en menos de ciento veinte minutos, y á fé que no salga con ello, aunque tiene probado que lee de prisa. *Bien crecida ahora*, muy aumentada ó muy extendida ahora la *narracion*, es (ó cosa análoga) lo que ha de entenderse en las palabras *bien casi dos horas*.—Habla con D. Quijote junto á la boca de la cueva de Montesinos el autor de la coleccion

de *Libreas*; y estando cara á cara con don Quijote, le dice al mismo «que *está allá bajo*», es decir que D. Quijote, quien está hablando arriba, está al mismo tiempo abajo, en las profundidades de la cueva. ¡Cuidado que el absurdo es de marca mayor! ¡Cómo ha de ser esto cosa de Cervantes, ni de otro que de un pobre cajista, que equivocó el pretérito *entró* con el presente de indicativo del verbo *estar*, en tercera persona de singular! Pues errores casi idénticos hallará el lector en las ediciones inmaculadas del *Quijote*; y no lo negará el Sr. Acosta, ni querrá disculparlos, cuando en tantos años de quijotear, aun no lo ha emprendido: verdad es que nadie le corre, y que poco á poco se vá léjos; y al fin, con una chafaldita, se sale del paso. V. g.: confieso yo que he suprimido en un pasaje del *Quijote* cinco palabras; y dice á propósito el amensísimo D. Zacarias: «con dos más se hace un sermón, el de las siete». Y con una sola, es decir, sobre una, acerca de una; sobre la de *Dios* pueden cien oradores predicar sermonarios enteros, puede escribirse una biblioteca. Pero es el caso que se trataba de *supresiones de palabras*, y consuprimirlas no se hacen sermones. Un sermón sin palabras ¿tendría que ver! Más que oír, desde luego.

Sobre la *fértil cosecha*, sobre la *voz* de D. Quijote, *no muy desmayada*, y (cap. 70, 2.ª Parte) sobre el *silencio de Altisidora*, vea el Sr. Acosta si hay algo en el tomo de *Notas* á la edicion foto-litográfica; y si nada encuentra, como creo, es señal de que no sostengo las variantes hechas á tales palabras en las ediciones argamasillescas; aunque acerca de las dos variantes últimas, pudiera decir, y no poco, si estuviera para ello. «Como V. quiera, amigo», es lo que ahora me conviene escribir. Continuemos para finalizar.

Con una ó dos letras de añadidura el ha dejado en órden, y sin necesidad de supresiones, un trozo del capítulo 5.º en la Parte 1.ª de *D. Quijote*; con otra ó otras dos pueden permanecer en su lugar dos palabras del capítulo 1.º de la Segunda, dislocadas en las ediciones de Argamasilla y llevadas de un sitio á otro, porque hay error, aunque pequeño, en las ediciones comunes, ó no conatinadas. Que no lo haya conocido yo hasta muy tarde, nada tiene de particular; pero escapárase al Sr. Acosta la ocasion de preconizar una belleza recóndita del *Quijote*, ciertamente raya en lo peregrino. Cuando el Licenciado loco, recluso en la casa de Orates de Sevilla, estaba próximo á salir de ella triunfante por cuerdo, con el Capellan del Sr. Arzobispo, le ocurre en mala hora decir que él (el Licenciado) era nada menos que el dios Neptuno, y daría á Sevilla toda el agua que necesitase. Viendo el Capellan que el loco, todavía loco se estaba, corrido con el desengaño, se apresura á contestar al señor Neptuno que no será bien enojarse al Tonnante Júpiter, y que se quede por entonces Neptuno en casa. Después del chasco sin compostura que á su protector el Capellan dá el infeliz Licenciado, dicen las ediciones buenas del *D. Quijote* que se rieron el Rector y los demás que se hallaban presentes. ¡A buena hora nos avisan! Algo antes oíamos ya la algazara. El Rector y los demás circunstantes debian *estar ya riendo* desde que oyeron el dislate del Licenciado, y cantar la palinodia al señor Capellan; y de un autor como Cervantes, que tan admirablemente pinta el suceso, no se ha de imaginar que lo desluciera, omitiendo significar la risa desde el momento en que principió. Pues bien, donde dicen mal las buenas ediciones «*Riase el Retor y los presentes*», leamos *relase* (ó *relanse*) el *Retor y los presentes*, y desaparece todo motivo de reparo, y se vé expresada la risa desde que empieza, y se la vé continuar, que es lo propio y lo digno del gran autor, y lo que de seguro escribió, aunque el Sr. Acosta no lo haya sospechado, y aunque no se le haya ocurrido, sino al fin de sus días, á cabeza tan débil como la del que dá líneas para estas páginas.

*Relanse*, ó *relase*, es lo que se debe leer en lugar de *Riase*, á pesar de todas las ediciones presentes y futuras, y de cuanto crea demostrar el Sr. Acosta.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH. (Se concluirá)

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876. Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

(1) *Atada* es lo que debe leerse. Véanse las *Notas* á la edicion foto-litográfica, páginas 16 y 17. Teniendo *atada*, ó sujeta, con las cintas verdes la visera, claro es que no se la podia *alzar*. La visera de la celada de D. Quijote estaba *baja* (ó *caída*) y *atada*.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876. Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876. Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876. Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

Hé aquí en qué términos ha sido acogido el decreto de imprenta por algunos periódicos de provincias:

**El Defensor de Cádiz.**—«En nada nos satisface el decreto de imprenta, porque en vez de disminuir aumenta las restricciones que ha venido sufriendo el periodismo en los dos años y medio que hemos estado sufriendo la dictadura.»

**El Granador de Alicante.**—«Después de hacerse cargo de las censuras más o menos benévolas que algunos periódicos ministeriales de Madrid han dirigido al decreto, dice: «Si los ministeriales cesan de este modo, si a los provincianos nos veja de tal manera el tan decantado decreto, si la prensa en general le muestra la faz salvadora, ¿qué resolución tomará en vista de todo el señor presidente del Consejo de ministros? ¿Volverá el tiempo se encargará de reemplazarla. Paciencia, y esperar.»

**Gaceta de Barcelona.**—«Terminamos este ligero examen de la nueva ley de imprenta, digna de un ministerio presidido por el que en no pocas ocasiones ha sido el sujeto de los reproches de guerra, preguntando: ¿se desea sinceramente garantizar a los partidos el noble patrimonio de la imprenta, para que en él combatan en lucha pacífica de opiniones, doctrinas y aspiraciones patrióticas, ilustrando a los españoles, hoy llamados a ejercer el más importante de los adquiridos derechos políticos? ¿Se desea que exista además de la ministerial, la prensa independiente y de posición?»

«Si esto se quiere, no lo perezca por lo menos.»

**La Crónica de Padojón.**—«El decreto, en honor de la verdad, es reaccionario, mucho más reaccionario de lo que se ha dicho.»

**El Anunciador de Sevilla.**—«Temerarios de que se nos supiera, no censuramos con la debida energía el nuevo decreto de imprenta.»

«Pero nuestros lectores no podrán menos de admirarse al ver que en una nación liberal, regida por un Gobierno que de liberal se precia, se coloca a la prensa en situación tan angustiosa y se coarte por completo la libertad del escritor.»

«Mientras parece que los miembros del Poder hayan olvidado lo mucho que deben al periodismo.»

**El Diario de Evreca.**—«Regularizada la situación de la prensa por el decreto de 4.º del corriente, aun cuando en él no se encuentran garantías suficientes para la apetecida libertad de escribir.»

**El Porvenir de Jerez.**—«La ley de imprenta consta de 29 artículos en su parte dispositiva, que en nuestra opinión nada mejoran la situación que hoy atraviesa la prensa.»

No están comprendidos en la anterior relación todos los periódicos que se publican en las provincias, pero a medida que lleguen a nuestro poder y los vayamos examinando, daremos cuenta también del juicio que les ha merecido el decreto de que acabamos de ocuparnos.

Hemos recibido una carta de Almonacid de la Sierra, participándonos que el estado de la salud pública es alarmante en dicha localidad, a consecuencia de la epidemia varicelosa que viene afligiendo al vecindario, hasta el punto de hallarse atacados de aquel mal 80 individuos de ambos sexos.

Entre los muchos casos raros, pero tristemente deplorables que se citan, merece especial mención el de un labrador que, después de haber gastado 18.000 reales en las últimas quintas para redimir de la suerte de las armas a dos hijos suyos, el uno ha sucumbido ya, víctima de las viruelas, y el otro se halla con muy pocas esperanzas de vida.

Desearíamos que por el ministerio del ramo se pidan informes acerca del estado de gravedad que ofrezca actualmente la epidemia en Almonacid de la Sierra, y se procure averiguar, al mismo tiempo, si la junta

provincial de sanidad ha tomado las medidas oportunas y convenientes en casos semejantes.

Las gestiones que ha venido practicando la junta provincial de Agricultura, industria y comercio con la empresa del ferro-carril del Mediodía, a fin de conseguir la reducción de las tarifas para el tránsito de mercaderías, no han dado resultado alguno hasta la fecha.

Mas sin embargo, de esperar es que se consiga lo que por aquella junta se pretende, en nombre del comercio de Alicante, por cuanto, sabiendo que un representante de la empresa, con datos facilitados por aquella y recogidos por la experiencia, se la prestado a llamar la atención del consejo de administración sobre este asunto.

No otros creemos que si la empresa de la línea del Mediodía comprende sus intereses y no está rebida con los del público, accederá a la pretensión de la solicitud por el comercio de Alicante, pues bien claro está que solamente al exagerado tipo de las tarifas se debe el que siendo la línea de la mencionada localidad más a propósito para el tránsito de mercaderías, se prefieren otras líneas, por las ventajas que ofrecen.

Ha tiempo dimos cuenta a nuestros lectores de que la Liga de contribuyentes de Jerez de la Frontera tenía el propósito de establecer varias cátedras con el objeto de que en ellas recibieran instrucción de diversas materias, los individuos que pertenecieran a dicha Asociación y los de sus respectivas familias que lo desearan.

Fues bien: el día 3 del actual se verificó la inauguración de las cátedras en los salones de la sociedad, formando parte del programa de enseñanza las asignaturas siguientes: agricultura general, aritmética mercantil, matemáticas, dibujo lineal, natural y de adorno, física, anatomía pictórica e higiene pública y privada. También se inauguraron en breve, cátedra de literatura, declamación y música.

Además de la satisfacción que nos causa participar la anterior noticia a nuestros lectores, lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que deseamos llegue a conocimiento de las demás asociaciones de igual índole, constituidas ya en varias provincias, para que imiten, en lo posible, la conducta de la Liga de contribuyentes de Jerez de la Frontera, no dudando que, procediendo con la misma actividad que esta, recogerán, como ella en su día, el provechoso fruto de sus afanes, de sus trabajos, y del inteligente impulso con que procuran fomentar los intereses morales y materiales de su localidad.

Reciba nuestros plácemes la Liga de contribuyentes de Jerez de la Frontera, y cuente con la seguridad de que por nuestra parte deseamos consiga sus nobles y levantados propósitos.

### SECCION OFICIAL.

**Gaceta de ayer.**  
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 5, promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Ma-

nuel Alvarez Maltonado; al empleo de mariscal de campo a los brigadieres don Manuel Casola y don Bernardo Zamir y a alcaide, y al empleo de brigadier a los coroneles don José Alvarez y Ferrnandez Villamil, don Mariano de Quesada y Quintana, don Gonzalo Chacón y Romero, don Joaquín Abumada y Caturion y don Francisco de Miguel y Moncion.

Otro de igual fecha concediendo merced de hábito en la orden militar de Calatrava a don Ramón Fernández de Córdoba, teniente coronel de artillería.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 23 de Diciembre último, disponiendo se prevenga por el mismo cuatro categorías de ascenso, vagantes en la facultad de filosofía y letras.

Otra de igual fecha disponiendo se anuncie a subasta la cátedra de aritmética quíntica, vacante en la facultad de medicina de Sevilla.

Otra de igual fecha declarando en vigor la real orden de 20 de Noviembre de 1877, por la que se declara que los ingenieros industriales puedan trazar y construir edificios destinados a la industria.

MINISTERIO DE MARINA.—Parte detallada de las pocas cosas llevadas a cabo para poner a salvo a los naufragos del vapor *Alegria*, varado en los arsenales de la cabeza del Norte al Nordeste de la isla de Cabras.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto de 4 de Noviembre último admitiendo el dispendio pretendido por la parte apelante y disponiendo se leve a efecto la sentencia de la sala primera de la Audiencia de Barcelona de 4 de Noviembre de 1874.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—De orden de la Direccion general del Tesoro, el día 7 del corriente, de las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisficó la Tesorería Central las facturas de depósitos de bonos del Tesoro de la primera emisión, del valor de 34.440.000 de reales, de 1874, satisficó en los números 238 al 256 de presentación, el 238 a 256 de orden para el pago, importando 25.440 pesetas.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente, de diez a una de la tarde:

**Alicante.**—Resguardos al portador no depositados en el semestre de 1874, números 2.195, 2.194 y 2.193 de presentación, importando 4.874 pesetas.

Idem id. id. primer semestre de 1874, números 756, 4.964, 4.963, 4.950, 4.949, 4.948 y 4.947 de id.

Idem id. id. segundo semestre de 1874, números 744, 4.348, 4.345, 4.347 y 4.346 de id.

Idem id. id. primer semestre de 1875, números 60, 474, 473, 472, 480, 636, 782, 780, 843, 832 y 868 de id.

Idem id. id. id. primer semestre de 1873, números 7.823 de id.

Idem id. id. segundo semestre de 1874, números 376 y 474 de id.

Idem id. id. primer semestre de 1875, números 18, 19, 150, 444, 442, 208, 36, 365, 374, 407, 447, 420 y 424 de id.

Idem id. id. importados en el sorteo de 30 de Junio de 1873, números 246, 205 y 572 de id.

Idem id. id. sorteo de 30 de Junio de 1874, números 440, 248 y 274 de id.

Asimismo ha señalado para el día 40 los siguientes:

Devolución de cupones en rama de bonos del Tesoro depositados en dicha Caja general, correspondientes al segundo semestre de 1875, de todas las carpetas presentadas a señalamiento que comprenden los números 4 al 47 inclusive.

Las impuestas en la propia Caja general que tengan constituidos en depósito resguardos al portador, podrán presentar desde el 40 del corriente facturas para la liquidación de los intereses correspondientes al segundo semestre de 1875, cuyo sorteo para el orden de pago se verificará oportunamente.

Los poseedores de cupones de resguardos al portador vencidos en 31 de Diciembre pasado podrán presentarlos con su factura correspondiente en la dirección citada, negociada de Emisión y señalamiento, desde el día 40 del actual, todos los no feriados, excepto los sábados, que se destinan al recibo de los atrasados. Se advierte a los efectos consignados que para el señalamiento de pago se hará sorteo, como en los semestres anteriores.

**(Gaceta de hoy.)**  
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por dicho ministerio referentes a títulos del reino y al personal de

juces de primera instancia en las fechas que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 5, que dice así: «Habiendo vencido en 31 de Diciembre último el decimocuarto cupón de los bonos del Tesoro de la primera emisión y el tercer de los de la segunda, autorizadas respectivamente por los decretos de 28 de Octubre de 1868 y 26 de Junio de 1874, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que por esa Dirección general se disponga lo conveniente para que, previo anuncio en los periódicos de las provincias, se admita a reconocimiento los expresados valores en la Tesorería Central y en las Administraciones económicas de las provincias desde el día 40 de los corrientes.

2.º Que el ferreo para regularizar el pago en su día de los referidos cupones se verifique separadamente para cada emisión el día 40 de Febrero próximo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, declarando subsistente el acuerdo del ayuntamiento de Sevilla que negó a don Ramón Piñal la autorización para establecer un teatro de verano.

Otra, dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza sobre abono a don Manuel Galindo por el ayuntamiento de Paracuellos de Giloca, de cierta cantidad que este le adeuda.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de don Antonio Soler y Ardójar sobre revocación de las órdenes referentes a la personalidad legal de la representación de la sociedad mirera *La Patria* y al deslinde de las minas Fuencanta, San Juan y Santa Ana.

De orden de la Direccion general del Tesoro, el día 8 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisficó la Tesorería Central de Haciendas públicas las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los siguientes y números:

De 30 de Junio de 1872, facturas números 1.355, 4.967, 674, 2.447, 4.585, 2.449, 955, 3.889 y 934 de presentación, importantes 2.040 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.307, 490, 842, 649, 4.948, 950, 245, 2.009, 589, 442, 704, 4.464, 2.489, 808, 806, 334, 4.723 y 4.727 de presentación, importantes 46.830 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas que dejaron pasar turno, número 8.508 de presentación, importante 75 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas no incluídas en sorteo, números 3.583, 3.584 y 3.585 de presentación, importantes 2.490 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emisión que dejaron pasar turno, número 4.287 de presentación, importe 435 pesetas.

Bonos amortizados, facturas números 4.205 y 849 de presentación, importantes 4.500 pesetas.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 4.—Un decreto imperial fija reglas para las relaciones que han de mediar entre los representantes de Alemania, en el extranjero y los comandantes de los buques alemanes.

En los puertos extranjeros los comandantes podrán ocuparse de los negocios políticos solamente cuando lo manden los representantes a en el caso de recibir instrucciones especiales para ello.

LONDRES 4 (tarde).—El periódico *El Times* publica hoy un artículo diciendo es probable que Rusia exija la parte Sur de la ciudad de Khokaud, en la Tartaria, independiente capital del Khan de Khokaud y otras veces residencia de Gengiskhan.

En este caso Rusia sería vecina del Algarb.

El *Standard*, de Londres, dice que el príncipe Rudolf será coronado en Julio próximo, rey de Hungría.

LISBOA 6.—La reina de Portugal recibió ayer en audiencia particular a la señora de don Alejandro Castro, actual embajador de España en esta corte.

El cable telegráfico entre Lisboa y la isla de Madeira se encuentra interrumpido.

PARIS 5.—La reina doña Isabel continúa mejorando.

Ha podido abandonar el lecho por algunas horas y ha recibido varias visitas.

Después de Bolsa se han hecho operacio-

nes del exterior español a 13, y del interior a 16 3/4.

MARSELLA 5.—Anoche se embarcó en esta puerto, con rumbo a Argel, el conde de Badi-LONREBES.—Mr. Lyton ha sido nombrado virey de las Indias.

### NOTICIAS GENERALES.

En el distrito de la Audiencia y provincia de Burjós se halla vacante, por defunción, el registro de la propiedad en Aranda de Duero, de tercera clase, con fianza de 4.750 pesetas, el cual se ha de proveer por traslación, según las disposiciones vigentes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al presidente de la audiencia donde tuvieren su domicilio, para que las de el curso debido, dentro del término de 30 días naturales e imprescriptibles, contados de la siguiente a la de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta* (8.º del actual.)

Por real orden se ha autorizado al ayuntamiento de Huesca para celebrar anualmente dos rifas de Beneficencia con aplicación de sus productos al sostenimiento de la Casa Amparo de dicha ciudad, y sujetos, en cuanto al pago del impuesto y demás procedimientos, al real decreto de 20 de Abril último e instrucción de 26 del mismo sobre rifas.

El Gabinete francés ha manifestado ya al de Austria su absoluta conformidad con la nota referente a Turquía.

Han llegado a Madrid ayer los correos de Andalucía con correspondencia de la Habana conducida en vapor extraordinario, Extraordinario con despachos de Portugal, Mediterráneo, Argon con despachos del extranjero, Norte con enlace de Galicia y Asturias, Cuenca, Cáceres y Aranda.

A la reunión de antanoche en casa del señor Martos asistieron, entre otros, los señores Montero Rios, Becerra, Mosquera, marqués de Sardoal, y Gasset y Artigue.

Parece que se trata de remitir a la Exposición de Filadelfia una colección de obras escritas en catalán, como muestra del renacimiento de esta literatura.

Ayer tarde a última hora se aseguraba que algunos hombres importantes del partido radical habían retirado su candidatura, a pesar de contar con grandes probabilidades de triunfo en sus respectivos distritos.

De un día a otro se publicará el decreto, nombrando al señor don Francisco de Cárdenas embajador en Roma.

La imprenta nacional, dirección de la *Gaceta* y todas sus dependencias se trasladarán dentro de pocos días al grandioso edificio que con destino a oficinas litográficas construyó el señor Aguado en la calle del Cid, número 4, en el barrio de Recoletos. Parece que se ha alquilado por determinado número de años y en condiciones muy ventajosas para el Estado.

Segun *La Correspondencia*, cuatro o cinco son los generales a quienes se ha dado autorización para regresar a sus casas, entre ellos, al general Ripoll.

El señor Romero Robledo ha presentado, segun un colega, la dimisión del cargo de presidente honorario del Circulo popular alfonsino.

De un día a otro dará orden, el señor ministro de Fomento para que se abra al servicio pública la línea férrea de Miranda a Vitoria.

Una de las cuestiones que debieron discutirse en la junta que la Liga de contribuyentes celebraba ayer en Sevilla, es la que se refiere a la conveniencia de escitar al Gobierno para que saque a subasta la recaudación de las contribuciones, declarando terminado el compromiso con el Banco de España.

Hoy se reunirá el consejo de guerra en la capitania general de este distrito para juzgar a Valentin Suan y José Fernandez, acusados por el delito de conspiración en sentido socialista.

Defenderán a los acusados los tenientes señores don Juan Ceballos y don Miguel Acosta.

### FOLLETIN DE EL POPULAR. 43

## INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saes de Melgar.

### CAPITULO XXI

Laura.

Lejos ha estado usted para no poderla socorrer en su repentino mal, y la infeliz se ha visto sola, sin auxilio humano, viviendo en esta casa solitaria y triste. ¡Pobre niña! que desgraciada ha sido! ¡abandonada de sus padres que tanto la querían, y que tanto han sufrido por su pérdida!

Virgilio por otro lado también se lamentaba, dando gritos lastimeros, y arrancándose los cabellos con el mayor furor, culpándose de haber sido él el causante de aquella muerte repentina.

—Si, decía entre sollozos:—mi visita, que ella no esperaba, la conmovió tan profundamente, que apenas la dejó, espiró, y yo no podré nunca perdonarme esta imprudente pasión que ha producido la muerte de una criatura tan angelical y tan hermosa.

De este modo, ambos, el padre y el amante, se atormentaban, haciéndoles como las exclamaciones lastimeras de los circunstantes,

que tanto la querían, porque era la hija adoptiva de todo el pueblo, y no podían menos que llorarla con el más profundo dolor.

A todo esto, eran ya cerca de las cinco de la tarde, y nadie se acordaba de tomar ningún alimento, ni de hacer los preparativos necesarios en una desgracia semejante.

Algunas piadosas señoras de Villacierzo, que querían mucho a la joven, se ofrecieron a su desconsolado padre, que les dio permiso para amortaljarla, diciendo a los curas que estaban allí, que no se la enterrase hasta que su madre la hubiera visto, y se la esperaba aquella misma noche.

A los ruegos de estos señores sacerdotes y de don Juan, consentieron Virgilio y monsieur Marchand subirse al castillo, con la condición de que así que estuviera vestida Clavellina se la llevarían a depositarla en la capilla, donde se la harían los funerales, saliendo a la salita inmediata mientras la amortaljaban.

En efecto, así que se vieron solos con el cadáver aquellas piadosas señoras, empezaron por quitarla sus toscos vestidos, poniéndola un traje de raso blanco, adornado de flores y lazos de color de rosa. Peinaron sus negros cabellos en dos gruesas trenzas y entrelazándolas con guirnalda de flores las colocaron a los lados del pecho.

Una corona de azahar rodeaba sus sienes. Mientras la vestían, lanzaban lastimeros arrullos las tórtolas que estaban en la ventana en un nido de ramas y de hojas que Cla-

vellina les había hecho, y oyéndolo Virgilio, rogó a una de aquellas señoras que se las entregase, pues deseaba conservarlas toda su vida como recuerdo de la preciosa y desgraciada niña que las había criado.

El sol estendía sus últimos rayos sobre el valle cuando la comitiva se puso en marcha, y con la mayor solemnidad, acompañada del clero parroquial y del pueblo entero, fue Clavellina a más bien Laura Marchand, trasladada al castillo, junto a la caja mortuoria iba Leal dando prolongados y lastimeros susurros de vez en cuando, y manifestando también el pobre animal la mayor tristeza.

Virgilio hizo que un criado se quedase en la solitaria casita de la joven, para cuidar las vacas, las cabras y gallinas, palomas y demás animales que tenía la pobre niña, hasta que su familia dispusiera de ellos. Unicamente, con permiso de monsieur Marchand, se guardó las tórtolas.

Leal había permanecido todo el día con una fiebre ardentísima, y a la caída de la tarde, empezó a sentirse tan inquieta y desasosegada, que no podían las doncellas sujetarla en la cama. Las apostrofó de la manera más violenta, y rechazándola llena de furor, se arrojó al suelo, y se hubiera salido a la galería sin la prevision de las jóvenes que la pusieron una bata blanca de cachemir.

—Pero señora, ¿dónde va de ese modo, con el cabello estendido y los pies desnudos? la decía Lucía pretendiendo detenerla.

—Quita, déjame pasar, necesito respirar

el aire libre; estas paredes sombrías donde veo a todas horas ese espectro aterrador, me abruma como una losa de plomo. Quiero salir de esta casa, de este castillo infernal, de Villacierzo... si, si, de este odioso Villacierzo, donde voy a morir muy pronto; ¡el muelo ha dicho, ¿oyes?... ¡voy a morir!

Repetía estas palabras con acento misterioso al oído de Lucía, y en su funesta exaltación se salió de sus habitaciones, y al asomarse a la galería, vió entrar en el patio la fúnebre comitiva que conducía el cadáver de Laura.

—¿Quién llevan allí?... Es una joven, vestida de blanco, con flores y palma en señal de inocencia; ¿quién es?... gritó con voz ronca y ojos extravísados, agarrándose fuertemente al brazo de Lucía.

—Es Clavellina; la pobre Clavellina que ha muerto anoche, señorita; exclamó la joven doncella vertiendo abundantes lágrimas, porque la encantadora niña inspiraba simpatía y cariño a cuantos la habían visto una vez.

—¡Ah! ¿Es ella?... Bien muerta está! exclamó Inés con una amarga sonrisa. Me había robado el cariño de Virgilio, y era preciso que muriera; pero ¡Dios mío! ¿qué digo?... ¡Yo estoy loca!... Voy a delatarme a mí misma.

Lucía la escuchaba aterrada, y empezó a comprender con las sospechas que ya tenía, lo sucedido en casa de Laura. Las palabras de su señora, la aparición del difunto, y la re-

pentina muerte de la joven casi en el momento de abandonar ellas la casa, la convencieron de que había sido envenenada.

Convencerse de esto y apartarse con horror de su ama, fueron obra de un momento.

—Te vas y me dejas?... ¡qué es esto?... exclamó Inés viendo a la joven retirarse lentamente de su lado.

—Señora, esa joven ha muerto apenas salimos anoche de su casa; dijo Lucía mirándola con ojos extravísados. ¿Quién la asesinó?...

—Yo; ¿no lo sabías?... pues yo, aprovechándome de un momento en que salió a despedir a Virgilio verti un veneno en su cena. Tú dormías tranquilamente; pero si era la querida de Virgilio!...

Lucía dio un grito y cubriéndose la cara con las manos, empezó a llorar exclamando: —¡Yo cómplice de este crimen!... ¡Dios mío, perdón!... ¡perdón!... y cayó la infeliz muchacha de rodillas anegada en llanto.

Inés, delirante y completamente perdida la razón por efecto de la fiebre intensísima que la abrasaba, no hizo caso de Lucía y continuó asomada a la galería viendo a través del patio grande del castillo aquella fúnebre comitiva, seguida de un gentío inmenso que iba penetrando en la capilla por la puerta que daba al patio.

Detrás del feretro vió Virgilio que llevaba el brazo a Mr. Marchand; ambos iban cabizbajos, conociéndose en su dolorosa actitud la profunda pena que amargaba sus

Con motivo de la solemnidad del día de ayer se verificaron recepciones en el ministerio de la Guerra y capitanía general del distrito, habiéndose presentado en ambas dependencias comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y gran número de oficiales generales de cuartel en esta capital.

La bandera nacional ondeó sobre los edificios públicos.

Segun despachos de ayer, S. M. la reina madre continúa molestanda por un catarro.

Escribe anoche *El Cronista*.

«La dimisión del señor Rubi del cargo de comisario regio de España en Cuba se ha recibido por el correo, y se funda en disonancias con el conde de Valmaseda en la manera de apreciar las medidas económicas que deben adoptarse para mejorar la administración y la situación del Tesoro público de la Antilla.

Resulta, pues, que la hizo al mismo tiempo que el general Valmaseda; pero remitida la de este por telegrama, aceptada por el Gobierno, y nombrado en su reemplazo el general Jovellar, lo más probable es que la dimisión del señor Rubi no sea admitida, y continúe prestando en la isla de Cuba sus útiles servicios, de acuerdo con el ilustre general Jovellar.

La Guardia civil de la línea de Colmenar tuvo noticia, en la madrugada del día 27 último, que en la noche anterior y en un lugar de aquel término, se había presentado un grupo de cuatro o cinco hombres armados y enmascarados, robando al dueño, Cristóbal Sánchez, la suma de 528 rs., hiriendo a éste, su esposa y un hijo y llevándose á otro.

Inmediatamente se trasladó la citada fuerza al mandado del teniente don Pascual Sánchez, al sitio de la ocurrencia, practicando un reconocimiento del que resultó el encuentro, á unos 400 metros de la casa, del cadáver del joven que se habían llevado los ladrones, arrojado entre unas troncas y con varias heridas mortales de arma blanca.

Noticioso del hecho el señor juez de primera instancia se personó asimismo en el lugar de la ocurrencia, y secundado en sus investigaciones por la referida fuerza, consiguió algunas horas después la captura de los cinco presuntos reos, Rodrigo Mateo Barba, José Guardia Rubio, Diego Rubio Padilla, Juan Moreno Lata y Pedro Palomo Bueno, todos vecinos de Colmenar, ocupando al primero la camisa ensangrentada de la desventurada víctima; y al segundo dos escopetas, quedando estos efectos, así como los cinco supuestos malhechores, á disposición del señor juez, que tiene ya formada la causa correspondiente.

En la comunicación en que da parte el teniente señor Sánchez de este importante servicio, añade que continúa sin descanso haciendo las convenientes averiguaciones, hasta lograr la detención de otros sujetos á quienes se consideran complicados en el repugnante delito que relatamos.

El día 9 del actual, aniversario de la venida del rey don Alfonso, celebrarán con un banquete en Luchy este acontecimiento las personas que tuvieron el encargo de salir á recibir á S. M. en la fragata de guerra *Navas de Tolosa*.

Ya se ha hecho cargo de la causa contra los canchales de Murcia, el juez especial, nombrado para terminar su instrucción.

Dice un colega de anoche: «El señor Sagasta remitió ayer al señor Cánovas del Castillo nuevas quejas recibidas de provincias, para que el presidente del Consejo de ministros las tenga en cuenta y procure remediarlas en la forma ofrecida por el Gobierno á los constitucionales.»

Las suspensiones impuestas á los periódicos antes del 24 de Diciembre no se tendrán en cuenta para la aplicación de la penalidad establecida en el decreto vigente.

En la sala tercera de esta Audiencia se verificará muy en breve la vista del incidente de exarcepción promovido en la célebre causa por defraudación de efectos timbrados.

Ayer con motivo de la festividad del día estuvo cerrada la Bolsa, pero en la de anteaer reinó muy poca animación dejando bastante los cambios, que quedaron á 47'08 fin de mes y 47 al contado.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores las oraciones que en el Bolsin ocurrieron en la renta consolidada interior.

En dicho día quedaron los billetes hipotecarios á 409'25 y los bonos del Tesoro á 57'25.

Las acciones del Banco de España se cotizaron en alza, llegando á 476.

En el tren correo de Zaragoza llegó ayer el general señor Tello.

Anoche apenas si hubo concurrencias en el Bolsin, el cual se cerró á las once y media sin haberse hecho ni una sola operación.

Escríben de Mora de Rubielos que por la extensa comarca comprendida entre San Juan de Penagolosa y los pueblos de aquel partido limitrofes de la provincia de Castellón, vaga una cuadrilla de malhechores que capitanea un tal Mariano Bra, vecino de Villanueva, presunto autor de varios crímenes, fugado de la cárcel de Sagunto y procesado ya por robo. Para dar caza á los bandidos se organizó la semana pasada una batida general que no dió resultados.

del tímido campesino, que, por miedo ó por lo segundo, no intenta negárselos. Dicho se está que los que necesitan traginar por el terreno mencionado, andan siempre con el alma en un hilo, á riesgo de topar con esos andantes caballerescos de criminal industria, que so capa de geórrilleros limpian el bolsillo á cualquiera.

### GUERRA CIVIL.

—Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta la madrugada de ayer, carecen de importancia, según la *Gaceta* del mismo día.

—*San Sebastián* 4 (tarde).—Las tropas liberales están concentrando sus fuerzas entre Rentería é Ibañeta.

El general Moriones está haciendo grandes preparativos para atacar á los carlistas.

—Id. 5 (3'55 tarde).—Ayer nos envió Arratsain 28 granadas. Hoy van ya 20, ocasionando tres heridos.

Ha llegado á esta, para incorporarse al primer cuerpo de ejército de la izquierda, el brigadier Alvarez.

Los carlistas arrojaron anoche de nueve á doce 38 granadas sobre Hernani, sin causar, felizmente, baja alguna.

—Id. 5 (4'48 noche).—Arratsain acaba de lanzarnos 44 granadas.

Háblase de dos ciaturas muertas.

—Id. 6 (8'25 mañana).—Continúa Arratsain hostilizando á la plaza. Ayer causó dos heridos.

Mantenerla ha regresado á la frontera.

—De nuestro apreciable colega *El Diario de San Sebastian* correspondiente al día 3, copiamos las siguientes importantes noticias:

—Se nos asegura que las piezas de artillería que los carlistas tienen en su posición de San Marcos, son un Wawassur y un Witworth de 4 7/8 y otro de 4 1/2.

En Arratsain tienen al parecer un Witworth de 4 7/8 y otro de 4 1/2.

—La muchacha herida ayer mañana en la calle de Hernani por una granada de Arratsain, fué cogida por la sección de sanitarios del batallón de voluntarios de esta capital, que tiene establecida una guardia permanente en el depósito de la diputación con objeto de concurrir inmediatamente á prestar sus servicios en casos de esta índole.

Aquella desgraciada dejó de existir ayer mismo, según oímos, habiendo producido el mismo proyectil que le ocasionó la muerte una contusión en un brazo á un soldado y otra á una sirvienta de la fonda de Berdejo.

—Ayer se presentó á indulto en esta plaza un artillero carlista, procedente de San Marcos.

—Segun dicen personas llegadas de Usurbil, en la reciente visita que ha girado á dicha villa el titulado jefe de estado mayor general del Pretendiente, conde de Caserta, fué el príncipe extranjero el uniforme de mariscal, idéntico á los de nuestro ejército, ostentando en su pecho una banda roja de orden extranjera; la cruz de San Fernando y la de Mérito militar.

Acompañaban al conde de Caserta el titulado comandante general de Guipúzcoa, Rodríguez, que vestía el traje de brigadier, el comandante de la artillería facciosa, Ibarra, y un pretendido coronel de ingenieros.

—Los proyectiles lanzados sobre esta ciudad por las baterías enemigas de Arratsain, durante el día de ayer, 3 de Enero, ascendieron á 34.

Las hostilidades han continuado hoy, lanzándonos hasta las cinco de la tarde 30 disparos.

—Parece que don Tirso Olazarabá, marqués de Arlabiz, por la gracia de don Carlos, ha marchado á Inglaterra con una misión del Pretendiente para el comité central de Londres y los comités católicos de aquel reino.

A pedir cuartos como quien dice.

—Dicen noticias de origen carlista que en el reconocimiento girado á sus líneas en las inmediaciones de esta plaza hace pocos días, el conde de Caserta y los que le acompañaban, estuvieron á punto de ser víctimas de una granada lanzada desde Oriamendi, que reventó muy cerca del grupo que formaban.

—Para encarecer asimismo lo mucho que se acercó á nuestras líneas en su reconocimiento dicen los carlistas que aquel príncipe recibió una raspadura de bala en una mano de un disparo de fusil hecho por una de nuestras avanzadas.

—Telégramas de Vitoria, confirman las noticias de Tafalla recibidas estos días, sobre el acumulamiento de fuerzas carlistas que dicen se van concentrando en esta provincia, temerosos de un ataque del general Moriones.

—Un telégrama de Tafalla dice que el Pretendiente ha llamado nuevamente á Mendiri, pero que este jefe se ha negado á acudir al llamamiento de don Carlos.

—El día 29 fueron internados en Perpignan por la autoridad consular 22 jefes y oficiales carlistas, siendo también detenidos en la frontera 44 prófugos que fueron puestos inmediatamente á disposición de la autoridad.

—Los carlistas confiesan 23 bajas en el cañoneo del día 23 contra Hernani.

—Dicen de Bilbao que los carlistas consideran insostenible la línea de Valmaseda.

—Hernani 2 de Enero.—Tres días hace que las baterías enemigas que tenemos en frente observan un silencio absoluto, dejándonos así descansar un tanto de la penosa temporada de incansables hostilidades que hemos venido sufriendo.

De Antoneña han retirado las piezas de grueso calibre que allí tenían, á excepción de una pequeña pieza Withworth de 3 1/2 centímetros.

En las demás baterías tampoco se ve pieza alguna, y según mis noticias, los cañones que las montaban han sido retirados á Andoain.

Los facciosos siguen á toda prisa construyendo trincheras y más trincheras en los montes Ondi y Aldarre, en Oriá, Larobe y otros puntos, previendo sin duda un próximo ataque de nuestras tropas.

La batería Antonenea, destruida el día 23 por los certeros disparos del castillo de Santa Bárbara, ha sido nuevamente recompuesta,

habiéndose dado los facciosos mayor elevación á sus merlones, escaramentados por el daño que les ocasionó Santa Bárbara, y para librarse así un tanto mas de sus certeros fuegos.

Hay han sido heridos de bala de fusil un cabo de tropa, un panadero de la villa, y de alguna gravedad el bravo vigia Arano, que tan buenos servicios tiene prestados en esta plaza y esa ciudad por algún tiempo al iniciar el enemigo el cañoneo sobre esa capital; Arano ha sido coherentemente herido y desde lejos, estando el desarmado. ¡Si serán valientes los carcas!

Segun observándose muchas luces por las noches en el campo enemigo, en particular en la falda de Santiago-mendi hasta frente á Astigarraga.

Esta tarde hemos sido visitados por el gobernador militar señor Calvet, que acompañado de su ayudante el señor Albojar, ha llegado á esta villa á las dos de la tarde. Han visitado el castillo de Santa Bárbara, acompañados del señor Crespo, y á las tres y media han salido de regreso para esa capital.

Ayer tuvimos también el gusto de volver á saludar al bizarro teniente de artillería, don Agustín Lucio, que á pesar de no hallarse todavía completamente restablecido de la herida que recibió en Santa Bárbara el 23 del pasado Diciembre, ha regresado á esta plaza á ocupar su puesto de honor.

Son las doce y media de la noche, y no ocurre novedad alguna.

Segun observándose muchas luces en el campo enemigo, donde sin duda trabajan trabajando. La plaza completamente tranquila no se oye sino uno que otro disparo suelto de fusilería, al que contestan nuestros centinelas.

—*Del Diario de San Sebastian*, correspondiente al 4 del que rige, copiamos las noticias siguientes:

«Ayer mañana marchó á Hernani el tercer regimiento de infantería de Merina.»

En su trayecto á aquella villa, algunas fuerzas carlistas, que se dice eran las de la partida volante de Muguerza, les hicieron en la carretera algún fuego de fusilería desde sus madrigueras, al que contestaron nuestros soldados, causando, según se nos asegura, al enemigo varias bajas.

—Por la parte de Arratsain-goji se veía ayer mañana bastante gente, así como por las demás trincheras y fortificaciones que tienen por ese lado. A cosa de las once se retiraron en su mayor parte las fuerzas, quedando únicamente á la vista los centinelas y las guardias de costumbre.

—El resumen de proyectiles lanzados sobre esta ciudad por las baterías enemigas de Arratsain, durante el día de ayer, 3 de Enero, es el de 34 granadas.

Las hostilidades han continuado hoy, lanzándonos 47 granadas hasta las cinco de la tarde.

—Entre otros actos de barbarie de los carlistas se cita la muerte el 29 de Diciembre á calzuzos en uno de los desfiladeros de Choritoquieta, de un pobre mendigo, ciego y baldado que conducido en una tabla con ruedas por un mietecito suyo, iba á buscar allí al hijo ingrato, que cediendo á sugestiones inicuas le había abandonado, y á quien iba á reclamarlo. Aquellos fanáticos, le deshicieron el cráneo con las culatas de sus fusiles y arrojaron su cadáver monte abajo dejando á aquella pobre criatura abandonada.

—Ayer se envió á Guetaria, custodiado por el cañonero de guerra *Pelicano* y dos tripulaciones, un gran convoy de harinas, arroz, tocino, judías, bacalao, aceite, carbon, sal, chorizos y carne salada, para el aprovisionamiento de aquella importante plaza.

—Segun datos de que se hace eco *El Noticiero Bilbaíno*, solo en aquella villa se han presentado á indulto durante el mes de Diciembre último 74 carlistas, número que no carece de importancia, y que prueba palpablemente cuanto va cambiando la desanimación en las filas enemigas.

—Se dice que los carlistas reconcentran sus mayores fuerzas en las cercanías de Estella cubriendo la línea de Maastu y las alturas del Perdón después de reforzar la de Oteiza y Artajona.

—Al *Noticiero Bilbaíno* del día 4 del actual, corresponden las siguientes noticias: Los carlistas continúan sin descanso levantando obras de defensa por la parte de Teresatogui, Lasarre, Orió, por Pagollaga, Velubieta y otros puntos de su línea que juzgan mas débiles ó mas amenazados.

—En Escoriaza (Guipúzcoa), han establecido los carlistas un asilo para locos, ancianos é inválidos.

—La primera contraguerrilla de Vizcaya que manda el capitán señor Abásole, recorriendo anteañoche las cercanías donde está destacada, hizo un prisionero carlista armado que se hallaba de centinela fuera de la casa de Arro, camino de Hurrigorri.

—El brigadier carlista Boel ha salido de Tolosa para Estella á encargarse del mando superior de las reducidas fuerzas facciosas procedentes del Centro que se hallan en estas provincias. Con este motivo ha dirigido á sus llamados voluntarios una alocución saludando «los restos gloriosos» de un ejército que confesó su huida bajo «la mano de la adversidad».

—Escriben desde Calahorra, con fecha 3, á *La Voz Montañesa* de Santander lo siguiente: «Continúa el paso de tropas: todos los días llegan á esta plaza secciones que después de una corta estancia marchan á reunirse á las brigadas y divisiones á que pertenecen.»

Hace tres días tenemos unas nieblas tan densas que no se ve á diez pasos de distancia y mientras duren es imposible emprender nada en definitivo.

Anteaer un voluntario de Azagra hizo la presentación de un oficial carlista y ayer se presentó otro perteneciente á la partida de Bolsas.

En Logroño sucedieron anteaer dos desgracias. Un oficial fue herido de un tiro de revolver en la cabeza: unos dicen que por un descuido y otros que en un desafío. Un hijo de un Guardia civil fué cogido entre los topes de dos coches quedando muerto en el acto.

Perla con cinco batallones y algunas piezas se encontraba en Viana el día 4.º, corriendo después á Peñacerrada.

Se continúa sin levantar mano en la sumaria que se forma por los sucesos de Sesma. Han marchado las oficinas de la reserva, núm. 43, y un día de estos lo verificarán las de Lerida.

—El puente de Daucharinea es hoy el punto de mas importancia para los carlistas: en aquella aduana recaudan mensualmente veinte mil duros, pues pasan diariamente de quince á veinte carros cargados de azúcares, café, cacao, canelas, aguardientes, aceites, espíritus, tejidos, etc., etc., á cuyos artículos cobran sus derechos: además cobran también, á la exportación, á todas las lanas, cueros, ganados, etc.

Con aquella aduana tienen también la facilidad de pasar todo el carbon de piedra que necesitan para su fábrica de bombas en Vera, así como todos los paños para uniformes, mantas, camisas, calzado y demás objetos necesarios para sus soldados. Todo lo depositan en la aduana y de allí hacen los repartos á los batallones, abligando á los pueblos á llevarlos, sea en carretas ó caballerías.

Por Daucharinea pasan todos los días muchos carros de vinos y aceites, sea procedentes de Aragón á Francia, que si no fuera así, hace tiempo se hubieran visto los carlistas apurados por la falta de esos artículos.

Así se lo escriben desde la frontera á *El Eco de Pamplona*.

### MISCELANEA.

**ECOS POPULARES.**—Ha visitado nuestra redacción el primer número del *Eco Extranjero*, que verá la luz en cuatro hojas los lunes y jueves de cada semana.

Sea bien venido el nuevo colega.

Fenemos, pues, no solamente *Eco de España*, sino también *Eco Extranjero*, y ainda más, *Eco imparcial de la opinion y de la prensa*.

Lo malo es que si continuamos así, nos quedaremos sin *Ecos*; porque ya nos vamos quedando sin voz.

En el favorecido teatro de Jovellanos se representarán esta noche las preciosas zarzuelas en dos actos tituladas, *Marina y Urrutia* y *tropa*.

El tren mixto de Aranjuez, llegó ayer con dos horas de retraso, por descomposición de la máquina del tren de mercancías núm 406 en el kilómetro ocho.

¡Si llevaria entre los bultos, algunos paquetes del decreto sobre *libertad de imprenta*!

¡Puede... puede!

La víspera de Reyes se cometió un robo, consistente en 4.000 rs. en billetes del Banco, 48 en metálico y varias ropas y efectos, en el cuarto segundo de la casa núm. 42 en la calle de la Puerta del Bayo, por medio de una escalera.

Los autores no han sido capturados, y el juzgado del distrito de la Inclusa entiende en el asunto.

Y como anteañoche iban tantos con escalera al hombro y corriendo... vaya usted á saber quiénes serian los autores!

A la una y media de la tarde de ayer empezó la recepción en el real palacio, con gran concurrencia. Han asistido comisiones de todos los ministerios, centros directivos y corporaciones populares, grandes de España, títulos de Castilla, generales, brigadieres, dignidades eclesiásticas y un crecido número de personajes importantes en la política.

El señor Cánovas del Castillo llevaba en su pecho el Toison de oro y la gran cruz de la Legión de Honor.

La recepción terminó á las tres de la tarde.

La comisión de festejos del ayuntamiento de Madrid ha acordado solemnizar el aniversario del advenimiento de don Alfonso XII, distribuyendo 20.000 reales entre los soldados inútiles correspondientes al cuerpo de la quinta de Madrid, y 50.000 á los generales del Norte para que los distribuyan entre los heridos del ejército. Además distribuirá 42.000 rs. en bonos de peseta para las familias necesitadas de esta villa.

La sociedad de artistas que actúa en el teatro de la Risa, agradece á las constantes pruebas de cariño que diariamente recibe del galante público que les favorece, acaba de contratar unas parejas de baile, que unidas á las contratadas anteriormente, trabajarán en todas las funciones.

También prepara dicha sociedad una comedia de magia en dos actos titulada *La piedra filosofal*, para la cual se están pintando diez decoraciones y un numeroso vestuario.

Leemos en *La Patria* (y no es broma) lo siguiente: «El POPULAR dice que *La Patria* defiende el decreto de imprenta.»

Si, señor; le hemos defendido en el terreno de la imparcialidad y del derecho: ¡Y qué? Pues *velay usted* le damos la enhorabuena y nada más.

Los periódicos ingleses publican nuevos detalles acerca de la expedición del teniente Cameron. Este valeroso explorador, al atravesar el continente desde Zanzibar á Omgola, ha sido generalmente bien acogido por los indígenas.

Llegó á Benguelle el 7, y á Zoanda el 49 de Noviembre con 57 hombres de la costa oriental, todos en excelente estado de salud.

El teniente Cameron se proponía permanecer en Zoanda hasta que se presentase ocasión de enviar á su país por el cabo de Buena-Esperanza la gente que le acompañaba.

El intrépido viajero ha recogido curiosos datos geográficos y noticias científicas de grande interés.

La parte principal de su misión es naturalmente la cuestión de la relación del Co-

ge con los grandes lagos del Este. El teniente Cameron ha seguido el curso de un gran río que nace del lago Tangayika, en dirección Sudeste, y ha dibujado la línea del río hasta un nuevo lago, que ha denominado *Delivungstone*.

De este mismo cauce nace otra corriente hacia el Oeste. El teniente Cameron cree que éste es el Congo; pero parece que no ha podido continuar su marcha á lo largo del río por serle hostil una tribu que encontró en el eximino.

Ayer se celebró en la capilla de la real Casa la función religiosa que habíamos anunciado.

A las diez y media de la mañana, S. M. y S. A. R. la princesa de Asturias, con el ceremonial de costumbre, se dirigieron desde sus habitaciones á la régia Capilla, dando principio la función religiosa, cuya misa ofició de pontifical el señor Benayides, patriarca de las Indias.

Terminado á la una, próximamente, el acto religioso y hechas por S. M. las ofrendas de mirra, incienso y oro, el monarca regresó á sus habitaciones en medio del gran número de caballeros grandes de España, caballeros, gentiles-hombres y altos funcionarios de Palacio que asistieron y formaron la corte en la Capilla.

S. M. lucía el uniforme de capitán general con el Toison y la gran cruz de San Fernando, y S. A. vestía un elegante y rico traje de gró de Lyon, color de flor de romero.

Entre los entusiastas monárquicos que anteañoche corrían por las calles de Madrid en busca de los Reyes Magos, vimos un grupo que nos llamó la atención en extremo.

Uno de sus individuos llevaba en la escalera un gran cartelón con las cifras de la admirable tirada diaria de *El Imparcial*; y otro, en otra, otro, en el que se leían las prodigiosas curas con los específicos del doctor Garrido.

Y por una de esas raras coincidencias que no pueden explicarse, notamos que los de la comitiva no hacían mas que correr de arriba á abajo y vice versa la calle del *Desengaño*. ¡Picarones!

Ayer se declaró un pequeño incendio en la casa del señor marqués de Aranda, Castañilla de los Angeles, núm. 4, que fué castigado á pocos esfuerzos, sin consecuencias lamentables.

En Norfolk Street, Londres, hay una gran casa que parece abandonada. Las ventanas y puertas, cerradas y cubiertas de polvo, no se han abierto hace medio siglo.

En 182... lord M... iba á casarse con miss V... La mañana del día en que debía celebrarse el matrimonio, el lord estaba en el comedor de la casa de Norfolk Street, reunido con los convidados, cuando recibió una carta. Anunciábanle en ella que la prometida había huido de Inglaterra con un primo suyo.

Lord M... no pareció irritarse. Sin decir una palabra corrió las cortinillas y cerró las ventanas. Luego rogó á los convidados á que saliesen, y les siguió, llevándose las llaves.

Lord M... murió en 1870: nadie ha querido abrir el comedor. Allí está todavía la mesa del banquete nupcial cubierta de manjares y flores.

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

| Fondos públicos.        | Ultimo precio. | Mov. |      |
|-------------------------|----------------|------|------|
|                         |                | A.   | B.   |
| 3 0/0 interior.....     | 17,00          | »    | »    |
| Pequeños.....           | 17,05          | »    | »    |
| Fin de mes vel.....     | 17,49          | »    | »    |
| 3 por 100 exterior..... | 17,90          | »    | »    |
| Material, Tesoro.....   | 00,00          | »    | »    |
| D. del Personal.....    | 00,00          | »    | »    |
| Sisas del ayunt.....    | 00,00          | »    | »    |
| Obligac. munic.....     | 00,00          | »    | »    |
| Idem Erlanger.....      | 00,00          | »    | »    |
| Billetes hipotec.....   | 402,25         | »    | »    |
| Idem de Castilla.....   | 00,00          | »    | »    |
| Bonos del Tesoro.....   | 57,25          | »    | 1 r. |
| Idem pequeños.....      | 58,00          | »    | 25   |
| Resg. Caja de Dep.....  | 00,00          | »    | »    |
| Abril de 1900.....      | 00,00          | »    | »    |
| Agosto de 2000.....     | 00,00          | »    | »    |
| Julio de 2000.....      | 00,00          | »    | »    |
| Obras públicas.....     | 00,00          | »    | »    |
| Madrid.....             | 00,00          | »    | »    |
| Ferrocarriles.....      | 30,30          | »    | »    |
| Idem nuevas.....        | 29,25          | »    | »    |
| Idem de 2000.....       | 00,00          | »    | »    |
| Alar á Santander.....   | 00,00          | »    | »    |
| Banco de España.....    | 476,00         | »    | »    |
| <i>Cambio.</i>          |                |      |      |
| Londres á 90 d. f.....  | 48,70          | »    | »    |
| Paris á 8 d. v.....     | 5,05           | »    | »    |
| Burdeos, idem.....      | 00,00          | »    | »    |

Ha fallecido en Lisboa el general marqués Sada Bandeira, uno de los más notables militares de la campaña de la libertad.

En distintas ocasiones habia sido ministro de Marina, de Ultramar y de Guerra.

Actualmente era par del reino y consejero de Estado.

Debe á su actividad é iniciativa la libertad de los esclavos en las posesiones portuguesas, y las fortificaciones de Lisboa.

En su juventud animosamente tomó parte en la guerra de la Independencia.

El rey ha visitado al marqués en sus últimos momentos.

El bergantín de guerra *S. Cyrusostomo*, se ha perdido al Sur de la isla de Gran Canaria. Había salido de Marsella el 28 de Noviembre con mercaderías, aceite velas y otros efectos con destino á la isla de Guadalupe, y el 48 por la noche chocó contra unas rocas; se abrió y se fué á pique. De sus 10 tripulantes perecieron seis.

Un día de estos examinará S. M. el rey los diversos objetos pertenecientes al real patrimonio que se ha destinado á la exposición de Filadelfia.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Fueros de mañana.**—S. Julian m. y su esposa st. Basilia v. g. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de S. Lorenzo.  
**Cultos.**—El solemne y devoto novenario, que á la reina de los ángeles María Stm. con la dulce advocación de la Buena Estrella, consagra la muy ilustre cofradía del S. Rosario, establecida en la iglesia parroquia de S. Juan Bautista de esta ciudad, como á su patrona y titular, continúa mañana domingo, á las dos y media de la tarde, estando expuesto S. D. M., ensalzando á la emperatriz de cielos y tierra, el Sr. D. José Jareño  
—Mañana domingo celebrará el Apostolado de la oración en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, los ejercicios mensuales con comunión de regla á las 8 de la mañana y sermón á las 9 de la tarde que dirá D. Mariano Ruzperez.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 6.  
Trigo del país. de 00 00 á 00 00 pts.  
Cebada. . . . . de 0 00 á 0 00  
Maiz. . . . . de 8 25 á 8 62

### CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

|                      |                |
|----------------------|----------------|
| 2 Terneras. . . . .  | á 30 cts. lib. |
| » Vacas. . . . .     | » 30 »         |
| 30 Cabritos. . . . . | de 20 á 24 »   |
| » Chotos. . . . .    | » 4 »          |
| 3 Machos. . . . .    | de 10 á 12 »   |
| 15 Cabras. . . . .   | de 17 á 20 »   |
| 1 Borregos. . . . .  | á 20 »         |
| » Carneros. . . . .  | » 4 »          |
| » Ovejas. . . . .    | » 4 »          |

### CERDOS.

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Magra. . . . .              | de 26 á 28 » |
| Tecino fresco. de 24 á 26 » |              |
| Id. salado. . . . .         | » 28 »       |
| Longaniza. . . . .          | » 42 »       |
| Morcilla. . . . .           | » 22 »       |
| Mañifarra. . . . .          | » 22 »       |

### PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

|                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| Salmonete. . . . . | de 20 á 24 cts. lib. |
| Paje. . . . .      | de 20 á 24 »         |
| Ajón. . . . .      | » 20 »               |
| Mujol. . . . .     | de 10 á 14 »         |
| Sardina. . . . .   | » 10 »               |
| Roga. . . . .      | » 10 »               |
| Jorel. . . . .     | » 10 »               |
| Caramel. . . . .   | » 10 »               |

## ESPECTACULOS.

### TEATRO ROMEO.

Gran función para hoy 8 de enero de 1876, á las 7 y media de la noche, 5.ª de abono y 12.ª del día.

Se pondrá en escena la zarzuela bufo-fantástica en 3 actos y 5 cuadros, titulada:

### El potost submarino.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

### GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para mañana 9 de enero á beneficio de los pobres, desde que termine la función hasta las dos de la madrugada. Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

## ANUNCIOS.

### AVISO.

En la calle de S. Miguel, núm. 6, sale un propio para donde se le mande. 8-1

### TRASLADO.

La sastrería de Pascual Valtierra, establecida antes en la plaza de San Bartolomé, ha pasado desde 1.º de enero á la calle de la Platería, número 82.

### NODRIZAS.

Antonia Gimenez Ortiz, de 21 años, viuda, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para casa de los padres: calle de Aljezares, núm. 5, darán razon. P.—8-1  
Cayetana Mármo, de 24 años, casada, primeriza, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Vive en el pueblo de Guadalupe, al lado de Espiardo. P.—8-1  
Candelaria Riquelme, de 22 años, casada, con el marido en el servicio, primeriza, leche de dos meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la tahona de la calle de S. Nicolás. P.—8-4  
Antonia Sanchez, de 35 años, casada, desea cria para su casa ó la de los padres. Darán razon en el Cabezo de Torres. P.—8-6  
Olga Hermosilla, casada, de 32 años, leche de mes y medio, desea cria para la casa de los padres. Vive en el barrio de S. Benito, calle del Jarama, núm. 5. P.—8-6

## HORTICULTURA.

Gran exposición y venta de plantas, flores y arbolitos de adorno, de los Sres. Balme y compañía, de París y Angers, su sucursal.

Plantas de adorno; coníferas de todas clases; rosas de espuma nuevas y preciosas; otras 300 variedades de rosales todos magníficos, entre los cuales son notables la variedad Condesa Elisa, Etandard, Luis d'Ors, la Deseada, Virelet de Jovenue, todas rosas nuevas.

Frutales de todas clases y de los mas corpulentos, que producen las mejores especies de frutas conocidas hasta el día, entre las que destacan peras y manzanas de á dos kilogramos cada una y de exquisito gusto; tambien cerezas en racimo de América, la grande monstruosa del Norte, de las que 24 pesan un kilogramo; melocotones sin hueso; la higuera de Jerusalen, que rinde tres cosechas al año; el grosellero de racimo que pesa 500 gramos el racimo; la frambuesa perpétua de la China de fruta grande de 80 á 100 gramos cada una; la fresa de arbusto, cuya fresa pesa 150 gramos una; espárragos de Holanda y de la China, que se hacen tan gordos como dos veces una buja.

Igualmente se encuentra un gran número de bulbos y cebollas, simientes de flores, procedentes del Japon, que permanecen de ocho á diez meses en flor al aire libre y en los salones; simientes de flores de todas especies.

Los precios son muy módicos, por tener que ausentarse pronto el interesado.

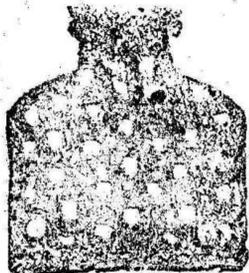
Calle de la Palmera, núm. 1.

10-3

## PILDORAS

(Vegetales)

## AZUCARADAS



DE

## BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina cártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable cártica para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Potoflin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hgado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestion, Hidropesia, Dolor de cabeza, Estreñimiento habitual, Jaqueca, Afeccion del hgado, Cardialgia y flatulencia, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido. Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armenia, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-38

## VELOUTINE CH LES FAY

Potvo de arroz especial preparado con bismuto.

**IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.**

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 105-66

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raices, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadas y sanitativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.

ZARZAPARRILLA



DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raices, drogas, yerbas y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

Escrófula ó rey de los males,

Llagas inveteradas, úlceras, tumores,

Apostemas, diviesos, erupciones, tumor

suluroso, sarpullido, tiña, sifitis

ó mal venéreo, tumores blancos,

Debilidad nerviosa y general,

Irregularidad en las mujeres,

Escalofríos, fiebre y calenturas,

Tercianias, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercuro, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequia ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; atrayendo en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado "Zarzaparrilla fórmula de Bristol" advertimos al público que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la misticacion del nombre Bristol para derivar con el de un credito que no merecen. 103-40

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hgado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C, antes 244, Strand.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, va de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle**. Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, 27, rue Montebour, Paris, cerca del palacio de las Tullerías. 13-12

## LIBROS DE RECREO

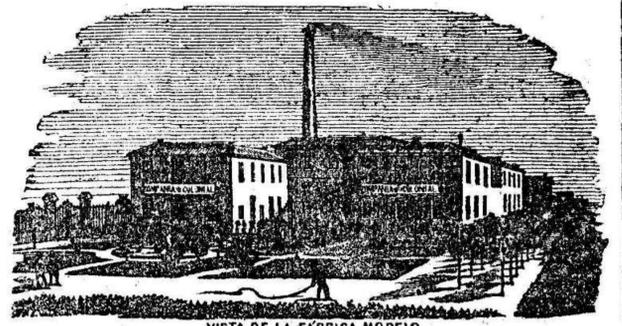
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Doce medallas de premio.

## CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

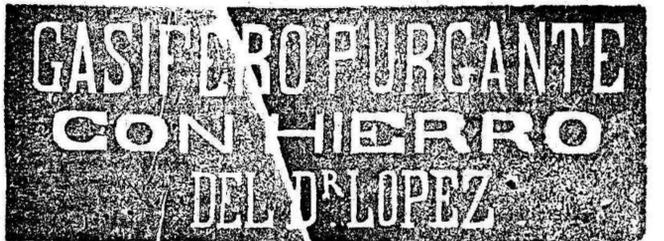
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

### VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda 5 provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 40. 68

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveteradas que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 138

### BOTICA.

Se vende una acreditada oficina de farmacia de elegante construcion, con buen despacho, establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad de Alicante. Informarán dirigiéndose á D. José Ramon Mas, calle de Bailen, 1, duplicado, Alicante. 30-33

### Plantones de secano, oliveras.

Se venden á precios arreglados en la hacienda del Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, en Balsicas. Se rebaja el 10 por 100 desde 200 en adelante. 15-3

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Fées de vida y hojas

DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

